ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	FORMATO CONTROL DE DOCUMENTO DE PAGOS
	Versión 02: Código: F-PA-GJC-01

CONTRATISTA				CONTRATO N°
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO – CTA.				140 DE 2026
PAGO				PERIODO DE EJECUCIÓN
NUMERO	05	DE	08	01/06/2026 – 30/06/2026

DOCUMENTOS	APLICA		PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
	NO	SI		
1. Control documental para pago de contratos.		X	Todos los pagos	Contratista
2. Informe de actividades		X	Todos los pagos	Contratista
3. Certificación Bancaria		X	Todos los pagos	Contratista
4. Factura original o Cuenta de Cobro (régimen simplificado)		X	Todos los pagos	Contratista
5. Planilla pagada seguridad social y soporte de transacción realizada ante la entidad bancaria.		X	Todos los pagos	Contratista
6. Original del pago de estampillas departamentales y soporte de pago.		X	Todos los pagos	Contratista
7. Formato de acta de pago y supervisión (2 copias)		X	Todos los pagos	Supervisor
8. Acta de liquidación	X		Liquidación de contrato	Supervisor

Recibido Oficina	Fecha de Recibido
Sthacienda. Eda Sanchez	1-09-2026

NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.

NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los cinco días hábiles después de radicada la cuenta en la secretaria de Hacienda (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite)

NOTA 3: Los pagos se harán mediante giro directo a la cuenta bancaria a nombre del contratista por medio de las plataformas electrónicas de los bancos autorizados por la entidad contratante.

NOTA 4: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo a los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)

NOTA 5: Se debe presentar dos copias del formato de acta de pago y supervisión, se debe presentar de manera física.

INFORME DE ACTIVIDADES No 05						
NOMBRE CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO – CTA				**C.C. / NIT**	901.559.515-1
N° CONTRATO	140 -2026	**PERIODO EJECUCIÓN**	**DESDE**	**01/06/2026**	**HASTA**	**30/06/2026**
OBJETO DEL CONTRATO						
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA, ORIENTADA A GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE OIBA"						
NÚMERO DE PAGO	**05**			**DE: 08**		
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	**JERLY DAYANNA GALVIS MATEUS SECRETARIA GENERAL**					

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	EVIDENCIA
1. Asesorar a todas las dependencias de la administración municipal en aspectos jurídicos propios de la contratación estatal.	En el periodo a cobrar se adelantó el apoyo en la asesoría de los siguientes contratos: • Se asesoró a la Secretaria General en el acompañamiento del proceso de selección para la mínima cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEFONÍA MÓVIL PARA DOTAR A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA, SANTANDER**". • Se asesoró a la secretaria de planeación en la proyección del convenio de subsidios	**Anexo 01** **Registro Fotográfico**: Documentos revisados Contratos.

	cuyo objeto es: "GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUSARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2026" • Se asesoró a la secretaria de desarrollo y agricultura en la revisión de los documentos contractuales dentro del proceso cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER" De la misma manera y de acuerdo a la necesidad del servicio se apoyó a la secretaria general y al despacho del alcalde, en la revisión, proyección de diversas actividades de orden jurídico (emisión de oficios a entes de vigilancia, revisión de asuntos judiciales, revisión de la situación jurídica presentada en la PBA, apoyo con los procesos disciplinarios).	
2. Asesorar la estructuración de estudios de conveniencia y oportunidad, soportes y documentos previos en	En el periodo a cobrar se adelantó el apoyo en la asesoría para la estructuración de las siguientes actuaciones contractuales:	

cuanto a la modalidad de selección para dar inicio a un proceso de contratación.	• "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER". • "GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUSARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2026"	**Anexo 02** **Registro Fotográfico**: Asesoría Estudios previos.
3. Orientar y certificar las modalidades de selección a aplicar o requisitos legales para la contratación, en los casos en que las dependencias la soliciten.	En el periodo a cobrar se adelantó el oriento y certifico la modalidad de selección dentro de los siguientes procesos de contratación: • "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER". • "GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUSARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE OIBA	**Anexo 03** **Registro Fotográfico**: Procesos en los que se orientó la modalidad de elección

	SANTANDER VIGENCIA 2026"	
4. Asesorar, proyectar la estructuración de pliegos de condiciones, invitaciones públicas, convocatorias, actas, actos administrativos, adendas, contratos, modificación de contratos, convenios y demás documentos propios de la actividad contractual, excepto actas de inicio, informes de supervisión, actas de pago, liquidación, verificación de cumplimiento y/o demás actuaciones posteriores a la suscripción del contrato estatal.	En el periodo a cobrar se asesoró en la estructuración y revisión de documentos de invitación publica de las siguientes actuaciones contractuales: • "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER". • "GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUSARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2026"	**Anexo 04** **Registro Fotográfico**: Asesoría en la Estructuración de Documentos en la parte contractual.
5. Apoyar y asesorar durante todo el proceso contractual, orientado al enlace de la dependencia gestora y al comité evaluador en cada una de sus actuaciones.	En el periodo a cobrar se asesoró y apoyó durante las etapas del proceso contractual relacionadas en las actividades 1, 2, 3 y 4. De acuerdo con las solicitudes de cada secretaria.	En el periodo a cobrar se asesoró y apoyó durante las etapas del proceso contractual relacionadas en las actividades 1, 2, 3 y 4. De acuerdo con las solicitudes de cada secretaria.
6. Orientar a la administración municipal en el uso de clausula exorbitantes, imposición de sanciones, multas, siniestros, declaratorias de caducidad y liquidaciones unilaterales	Para el presente periodo no se realizó esta actividad.	Para el presente periodo no se realizó esta actividad.

en casa de ser necesario y sea requerido por parte de las dependencias.		
7. Efectuar acompañamiento presencial en las diferentes auditorias programadas para el municipio por los entes de control, cuando en materia de contratación se trate.	Para el presente periodo a cobrar no se generó requerimiento al respecto.	Para el presente periodo no se realizó esta actividad.
8. Asesorar y acompañar en la revisión y/o proyección del análisis del sector de los procesos contractuales que adelante la entidad.	En el periodo a cobrar se asesoró y revisión del análisis del sector de las siguientes actuaciones contractuales: • "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER".	**Anexo 05** **Registro Fotográfico**: Revisión y Proyección Análisis del Sector Contratos.
9. Asesorar, revisar y proyectar la evaluación del riesgo de los procesos contractuales que adelante la entidad.	En el periodo a cobrar se asesoró y revisión de la matriz de riesgos dentro de las siguientes actuaciones contractuales: • "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER".	**Anexo 06** **Registro Fotográfico**: Matriz del riesgo revisadas
10. Dar asesoría y apoyo en la determinación y fijación de los indicadores financieros, incluida la capacidad residual de los procesos contractuales que desarrollo la entidad estatal.	Dentro del periodo a ejecutar no se apoyó en la determinación de los indicadores acá referidos, más allá de los indicadores de selección de las Mínimas cuantías adelantadas por la alcaldía, determinando los requisitos	Para el presente periodo no se realizó esta actividad.

	mínimos habilitantes de los proponentes.	

Productos y/o Otros Anexos

Se hace entrega de las evidencias como anexos del informe de Actividades.
Planilla de Aportes al sistema de Seguridad Social Integral con soporte de pago.
Certificación bancaria.
Factura electrónica.
Estampilla departamental con soporte de pago.

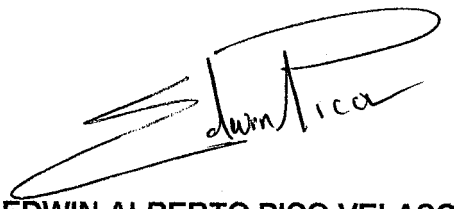

EDWIN ALBERTO PICO VELASCO
CC. 13.717.407 de Bucaramanga
CONTRATISTA

Anexo 01: Documentos revisados Contratos.

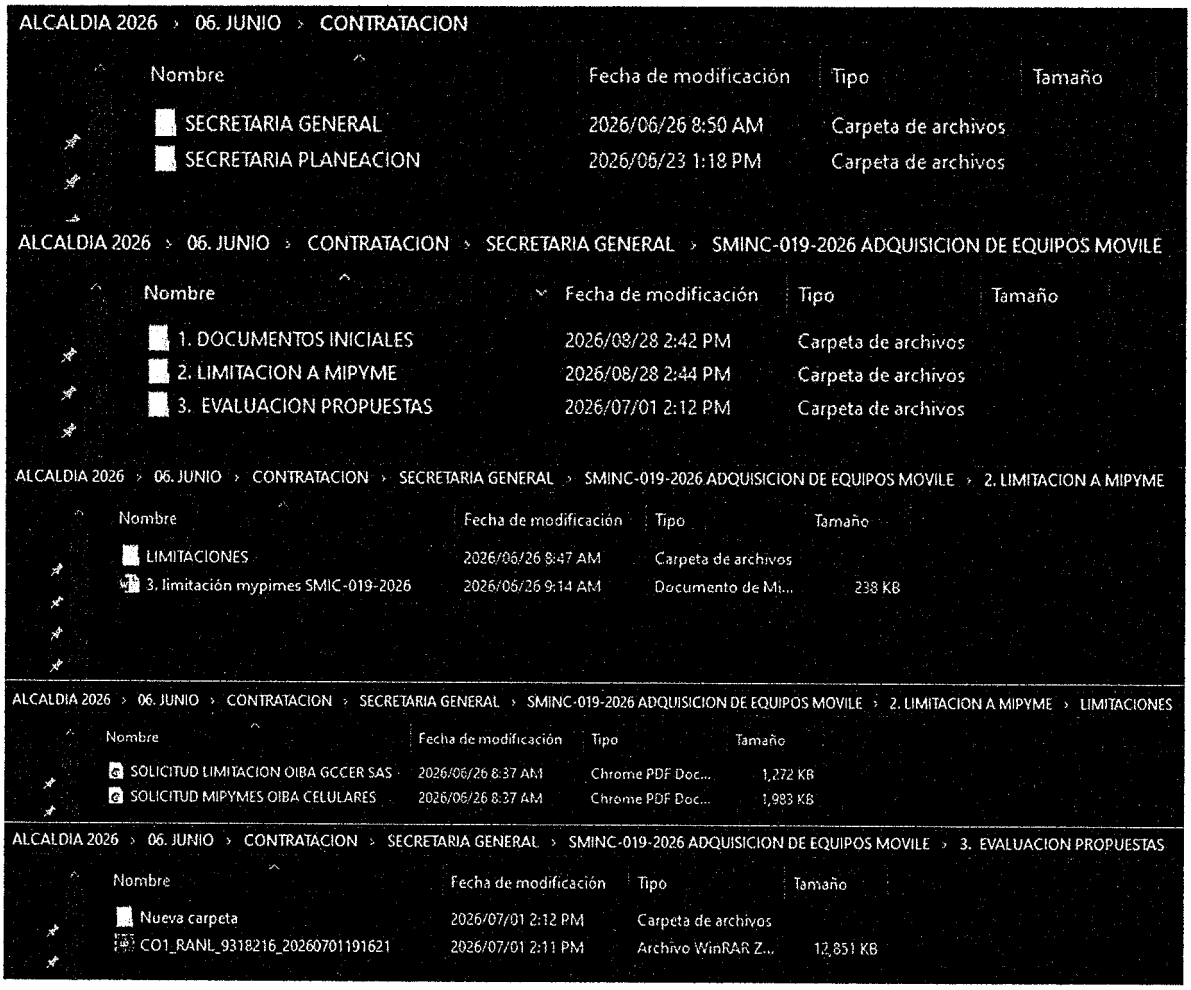



ALCALDIA 2026 › 06. JUNIO › CONTRATACION › SECRETARIA PLANEACION › CONVENIO SUBSIDIOS

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1. RESOLUCION 2024	2026/06/24 1:10 AM	Documento de Mi...	4,292 KB
2.CERTIFICACION 2024	2026/06/23 1:18 PM	Documento de Mi...	1,516 KB
3. estudios previos (23) (1)	2026/06/23 1:18 PM	Documento de Mi...	784 KB
4. INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA...	2026/06/23 1:18 PM	Documento de Mi...	247 KB
5. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ...	2026/06/23 1:18 PM	Documento de Mi...	243 KB
6. certificado de idoneidad (2) (1)	2026/06/23 1:18 PM	Documento de Mi...	569 KB
7. CONVENIO 7	2026/06/23 1:18 PM	Documento de Mi...	482 KB

Buenas tardes

Adjunto me permito enviar los documentos correspondientes al proceso de la referencia para su cargue respectivo

Agradezco la atención prestada

Cordialmente

Lizeth Karina Silva
Abogada designada apoyo jurídico secretaria de desarrollo social y agricultura

[Mensaje acortado] Ver mensaje completo

8 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ Agregar todo a Drive

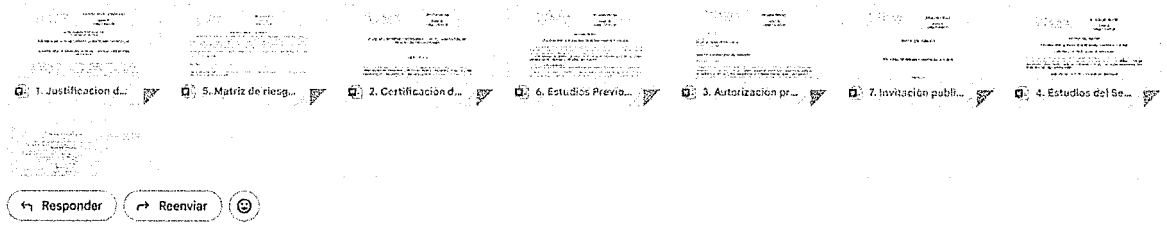

Responder Reenviar

ALCALDIA 2026 › 06. JUNIO

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
CONTRATACION	2026/06/26 8:38 AM	Carpeta de archivos	
JUDICIAL	2026/06/25 4:00 PM	Carpeta de archivos	
OFICIOS	2026/08/27 4:04 PM	Carpeta de archivos	
PROCESOS DISCIPLINARIOS	2026/06/23 12:00 AM	Carpeta de archivos	
RESOLUCIONES	2026/07/01 11:05 AM	Carpeta de archivos	
SEGUIMIENTO PBA	2026/06/22 8:24 PM	Carpeta de archivos	

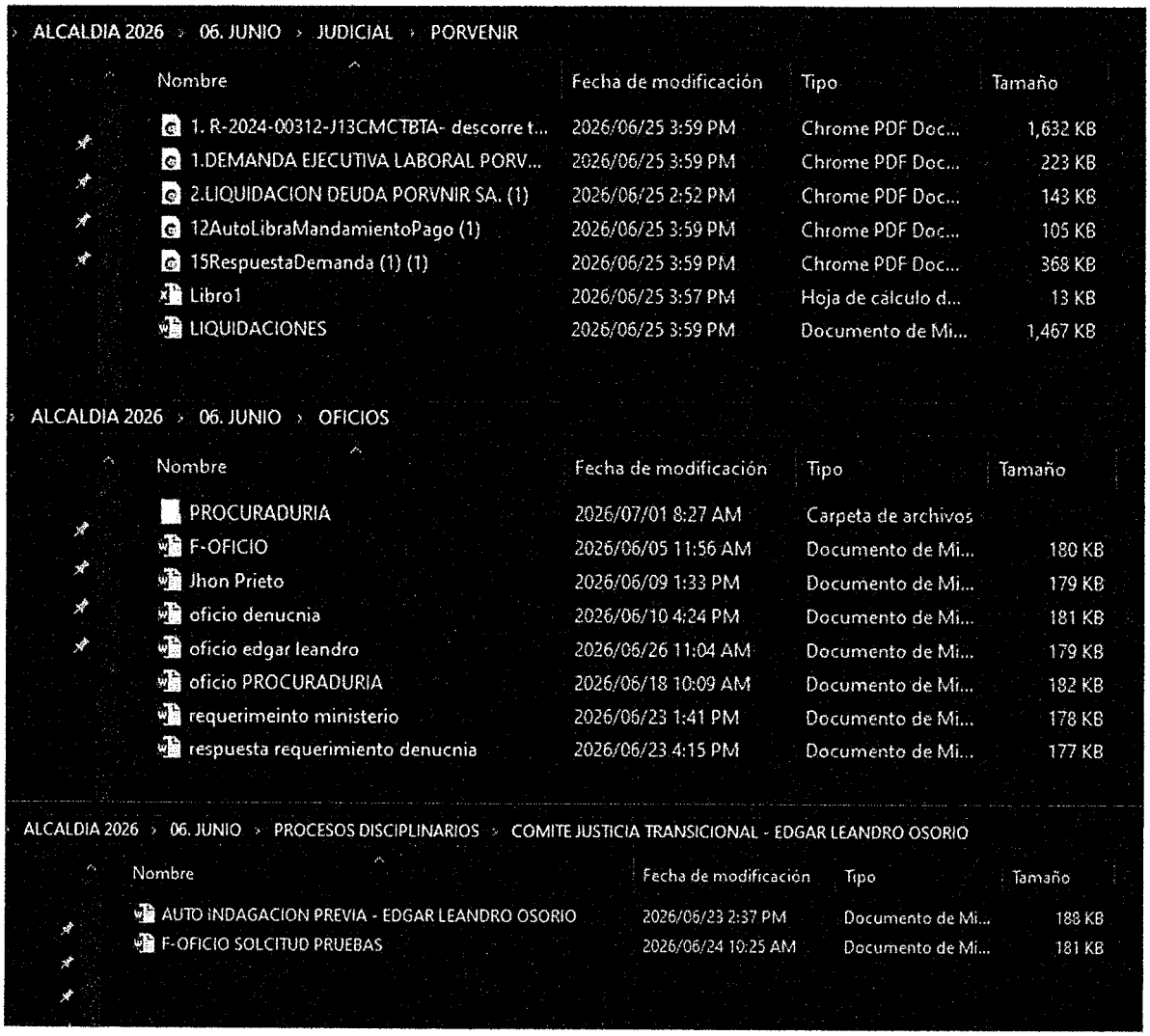

ALCALDIA 2026 › 06. JUNIO › JUDICIAL › PORVENIR

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1. R-2024-00312-J13CMCTBTA- descorre t...	2026/06/25 3:59 PM	Chrome PDF Doc...	1,632 KB
1.DEMANDA EJECUTIVA LABORAL PORV...	2026/06/25 3:59 PM	Chrome PDF Doc...	223 KB
2.LIQUIDACION DEUDA PORVNIR SA. (1)	2026/06/25 2:52 PM	Chrome PDF Doc...	143 KB
12AutoLibraMandamientoPago (1)	2026/06/25 3:59 PM	Chrome PDF Doc...	105 KB
15RespuestaDemanda (1) (1)	2026/06/25 3:59 PM	Chrome PDF Doc...	368 KB
Libro1	2026/06/25 3:57 PM	Hoja de cálculo d...	13 KB
LIQUIDACIONES	2026/06/25 3:59 PM	Documento de Mi...	1,467 KB

ALCALDIA 2026 › 06. JUNIO › OFICIOS

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
PROCURADURIA	2026/07/01 8:27 AM	Carpeta de archivos	
F-OFICIO	2026/06/05 11:56 AM	Documento de Mi...	180 KB
Jhon Prieto	2026/06/09 1:33 PM	Documento de Mi...	179 KB
oficio denucnia	2026/06/10 4:24 PM	Documento de Mi...	181 KB
oficio edgar leandro	2026/06/26 11:04 AM	Documento de Mi...	179 KB
oficio PROCURADURIA	2026/06/18 10:09 AM	Documento de Mi...	182 KB
requerimeinto ministerio	2026/06/23 1:41 PM	Documento de Mi...	178 KB
respuesta requerimiento denucnia	2026/06/23 4:15 PM	Documento de Mi...	177 KB

ALCALDIA 2026 › 06. JUNIO › PROCESOS DISCIPLINARIOS › COMITE JUSTICIA TRANSICIONAL - EDGAR LEANDRO OSORIO

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
AUTO INDAGACION PREVIA - EDGAR LEANDRO OSORIO	2026/06/23 2:37 PM	Documento de Mi...	188 KB
F-OFICIO SOLCITUD PRUEBAS	2026/06/24 10:25 AM	Documento de Mi...	181 KB

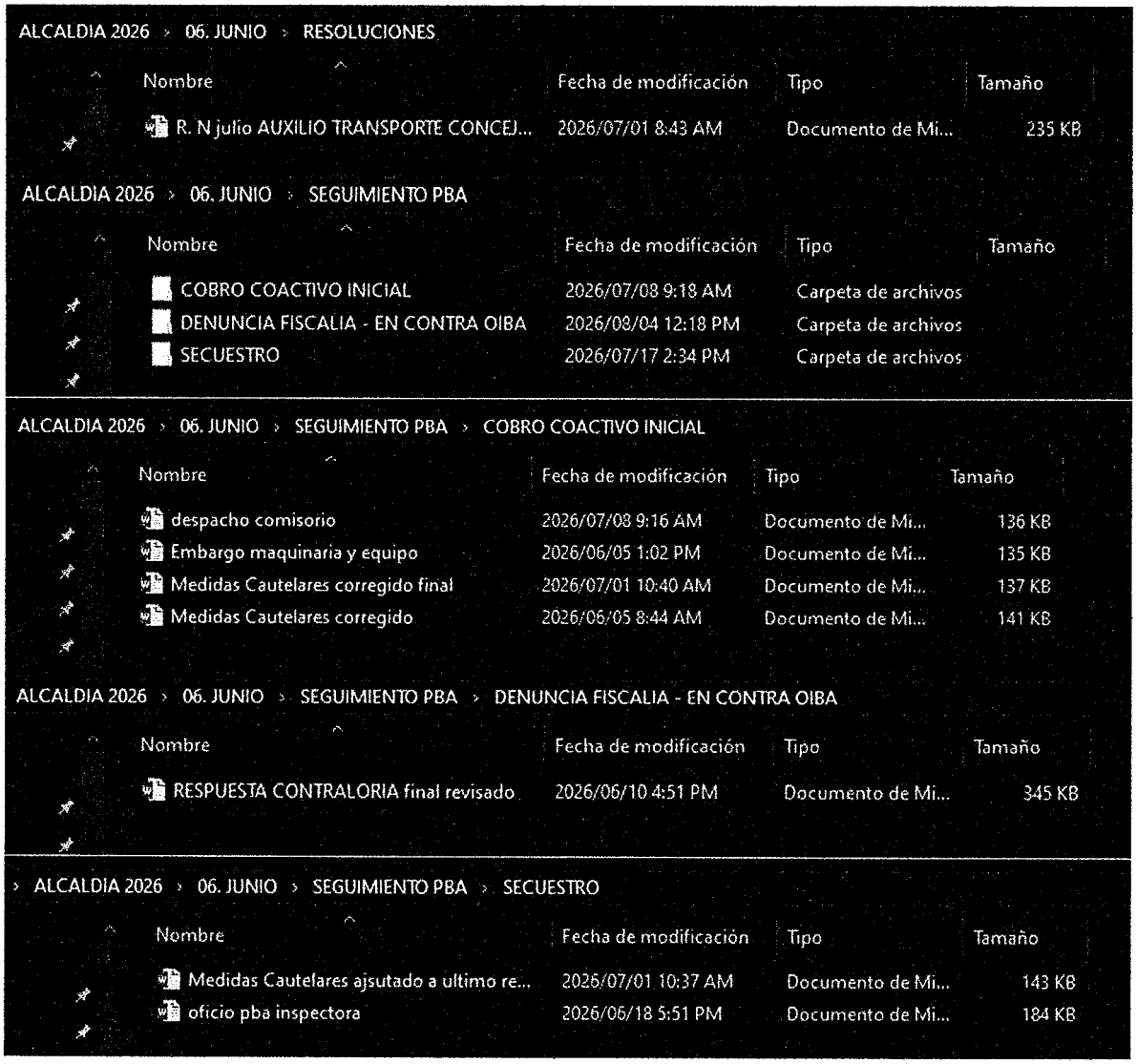

ALCALDIA 2026 › 06. JUNIO › RESOLUCIONES

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
R. N julio AUXILIO TRANSPORTE CONCEJ...	2026/07/01 8:43 AM	Documento de Mi...	235 KB

ALCALDIA 2026 › 06. JUNIO › SEGUIMIENTO PBA

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
COBRO COACTIVO INICIAL	2026/07/08 9:18 AM	Carpeta de archivos	
DENUNCIA FISCALIA - EN CONTRA OIBA	2026/08/04 12:18 PM	Carpeta de archivos	
SECUESTRO	2026/07/17 2:34 PM	Carpeta de archivos	

ALCALDIA 2026 › 06. JUNIO › SEGUIMIENTO PBA › COBRO COACTIVO INICIAL

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
despacho comisorio	2026/07/08 9:16 AM	Documento de Mi...	136 KB
Embargo maquinaria y equipo	2026/06/05 1:02 PM	Documento de Mi...	135 KB
Medidas Cautelares corregido final	2026/07/01 10:40 AM	Documento de Mi...	137 KB
Medidas Cautelares corregido	2026/06/05 8:44 AM	Documento de Mi...	141 KB

ALCALDIA 2026 › 06. JUNIO › SEGUIMIENTO PBA › DENUNCIA FISCALIA - EN CONTRA OIBA

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
RESPUESTA CONTRALORIA final revisado	2026/06/10 4:51 PM	Documento de Mi...	345 KB

› ALCALDIA 2026 › 06. JUNIO › SEGUIMIENTO PBA › SECUESTRO

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Medidas Cautelares ajsutado a ultimo re...	2026/07/01 10:37 AM	Documento de Mi...	143 KB
oficio pba inspectora	2026/06/18 5:51 PM	Documento de Mi...	184 KB

Anexo 02: Asesoría Estudios previos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA
NIT 890210948-7

ESTUDIOS PREVIOS
Versión.02
Código: F-A-GJC-04

ESTUDIO PREVIO

PROCESO POR LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA N° 018-2026

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y al artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, se permite presentar el análisis para la contratación de la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER"**

1. JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Oiba, Santander, como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado, le corresponde prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

Para lograr tales propósitos, la Constitución Política en el artículo 339 estableció;

> *"Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo"*

En cumplimiento al anterior precepto constitucional, la Administración Municipal de Oiba, Santander, elaboró y adoptó mediante Acuerdo Municipal No. 028 de 2025, el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2025 – 2027, denominado **"OIBA, ES CON HECHOS"**, estableciendo lo siguiente:

Eje Estratégico 1. Con eridad
Sector: Agricultura y d
Programa: Aprovechamiento de mercados externos (1706)

Página 1 / 22

Portapapeles | Fuente | Párrafo | Estilos

MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL

Versión:02
Código: F-AAS-04

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS QUE SUSTENTAN LA NECESIDAD DE ADELANTAR UN PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
Objeto:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO TRANSFERENCIA SUS CONCEPTOS DEL MUNICIPIO DE OIBA Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE OIBA E.S.P OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUSARIOS DE LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2024"
Fecha:	10 de septiembre de 2024
Oficina gestora:	SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Funcionario responsable:	EDGAR LEANDRO OSORIO MARTINEZ

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, los estudios y documentos previos analizarán la conveniencia, necesidad y oportunidad de contratar, mediante la observancia de las reglas técnicas, económicas, financieras y jurídicas del contrato estatal como objeto, especificaciones técnicas fundamentos legales, valor estimado del contrato, garantías, etc.". Para esta caso se pretende suscribir un Contrato interadministrativo, para el cumplimiento del Objeto Contractual de la referencia el cual tendrá como mínimo, los siguientes elementos, previas las siguientes consideraciones:

a) El artículo 2.2.1.2.1.4.4. del decreto 1082 de 2015, reafirma la autorización para efectuar contratación bajo la modalidad de contratación directa los Convenios o Contratos interadministrativos, establecido que la es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1.

b) El artículo antes descrito establece que los contratos suscritos entre entidades estatales es la Contratación Directa

c) El artículo 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 de 2015 enlista los componentes que deben hacer parte del estudio previo así: 1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación. 2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluya diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto. 3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos 4. Valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir el presupuesto oficial y soportarlo. Esta información debe incluir los costos estimados de acuerdo. La Entidad Estatal no debe publicar los costos unitarios estimados en la estimación de acuerdo. La Entidad Estatal no debe publicar los costos unitarios estimados para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración 5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable. 6. El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo. 7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en Proceso de Contratación. 8. La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial. El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía

Pues bien, en cumplimiento de la disposición antecedente, se procederá de conformidad:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:
La Constitución Política de Colombia establece en el Artículo 365 Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, en el artículo 366 "El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Así pues, será objeto fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas en salud, educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para ello el gasto social del municipio deberá tener mayor prioridad sobre cualquier otro de inversión". en el Artículo 367: "La Ley fijará las competencias y responsabilidades relativas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, su cobertura, calidad y financiación, y el régimen tarifario que tendrá en cuenta costos, solidaridad y redistribución de ingresos. Los servicios públicos domiciliarios se prestan directamente por cada municipio cuando las características técnicas y económicas del servicio y las conveniencias generales lo permitan y aconsejen, y los departamentos cumplirán funciones de apoyo y coordinación. La ley determinará las entidades competentes para fijar las tarifas.

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

- SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Dentro de los fines sociales del Estado, como ya se explicó, se encuentra la garantía de la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios a todos los habitantes del territorio nacional, tal como lo establece el artículo 365 de la Constitución Política "De la finalidad social del Estado y de los servicios públicos"

Página 1 de 26 | 10265 palabras | Español (España)

Anexo 3: Procesos en los que se orientó la modalidad de elección

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT 890210348-7	**JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD** **Versión.02** **Código: F-A-GJC-04**

ACTO ADMINISTRATIVO N° 801
27 DE MAYO DE 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD CONTRACTUAL

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGRICULTURA DE OIBA, SANTANDER

En ejercicio de sus atribuciones conferidas a través del Acuerdo Municipal No. 11 de noviembre 28 de 2019, con el que cuenta con facultades amplias y suficientes para la suscripción de contratos y delegadas a través el decreto No. 01 de enero 05 de 2026 *"por medio del cual se delega el ejercicio de las competencias en materia de contratación estatal y ordenación del gasto en los secretarios de despacho de la administración municipal de Oiba Santander y se dictan otras disposiciones"* y especialmente las establecidas por el artículo 315 números 3.° y 9.° de la Constitución; artículo 91 literal d) número 5.° de la Ley 136 de 1994; artículo 11-3 de la Ley 80 de 1993, el artículo 110 del Estatuto Orgánico del Presupuesto y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado, entre otros, el servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que, el artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que, la Ley 2195 de 20[illegible] edidas de transparencia y prevención de la c[illegible]cipios que orientan el presente proceso contract[illegible]

Página 1 / 3

NIT. 901.559.515- 1
Carrera 4 No. 5 – 45 Barrio Centro
PARQUE PRINCIPAL
Teléfono: 3177920783 - 3114508218
Mail: norestecta@gmail.com

RESOLUCION No. 543 DE 2026
(Junio 24)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, EN LA CUAL SE CELEBRA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE OIBA E.S.P. OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE OIBA - SANTANDER, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1077 de 2015, por las demás reglamentarias y,

CONSIDERANDO

En apoyo de la Ley 142 de 1994, específicamente el numeral 99.8 del artículo 99 se ha establecido: *...Cuando los Concejos creen los fondos de solidaridad para subsidios y redistribución de ingresos y autoricen el pago de subsidios a través de las empresas, pero con desembolsos de los recursos que manejen las tesorerías municipales, la transferencia de recursos se hará en un plazo de 30 días, contados desde la misma fecha en que se expida la factura a cargo del municipio. Para asegurar la transferencia, las empresas firmarán contratos con el municipio".*

De la norma en mención El legislador estableció como exigencia la celebración de contratos, convenios o acuerdos de transferencia, teniendo como fin u objetivo de realizar la transferencia de los recursos presupuestales para subsidiar a los usuarios de menores recursos, teniendo en cuenta que la esencialidad de dichos servicios públicos tiene su sustento en normas de orden constitucional, en consecuencia debe contarse con un instrumento jurídico idóneo para suscribir el Contrato de Transferencia de Recursos que tiene por objeto el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE OIBA E.S.P OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1-2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2026."

La Ley 142 de 1994 establece en su artículo 89 consagró la creación de los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos - FSRI, cuyo objetivo, según la doctrina es el de canalizar los recursos destinados a subrogar subsidios para que las personas de menores ingresos puedan pagar los servicios públicos domiciliarios. Además, se establece que es obligación de los concejos municipales crear los FSRI, con el fin de que a través de ellos se incorpore el presupuesto de la respectiva entidad territorial las transferencias que deben hacerle las empresas de servicios públicos, teniendo en cuenta que los recursos de estos fondos tienen como objetivo subsidiar a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 de los servicios públicos.

El numeral 1° del artículo 2° del Decreto 1013, prescribe que las empresas prestadoras del servicio presentaran a la Administración Municipal antes del 15 de Julio de cada vigencia, el estimativo del déficit de los subsidios a cubrir por parte del Municipio con el fin de incorporarlos al presupuesto. El numeral 8° del artículo 99 de la Ley 142 de 1994, consagra que las empresas prestadoras de los servicios públicos celebraran contratos con el Municipio para garantizar la transferencia de los recursos.

Que en concordancia con el del Decreto 1077 de 2015, la empresa prestadora de los Servicios Públicos Domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo del Municipio de Oiba Santander, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OIBA "OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS", presentó a la Administración Municipal, en la fecha 10 del mes de septiembre del año 2025 el estimativo del déficit de los subsidios a cubrir durante la vigencia del 2026 por parte del Municipio.

Mediante Acuerdo municipal número 07 fechado 19 de mayo de 2020, *"por el cual se define el monto a transferir al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos del municipio de Oiba para garantizar el otorgamiento de subsidios en el servicio público domiciliario de aseo, acueducto y alcantarillado, a los estratos 1, 2 y 3 y los aportes solidarios de los estratos 5, 6 y las usos comercial e industrial. El Concejo municipal de Oiba Santander en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 367 de la Constitución Política de Colombia y la ley 142 de 1994, y"*. Acueducto, Alcantarillado y Aseo, de conformidad con las normas vigentes, de la siguiente forma:

Los subsidios serán los suscriptores de los servicios públicos domiciliarios sin acueducto alcantarillado y aseo de la siguiente forma:

SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO							
	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO		
	Cargo Fijo	Consumo básico	Cargo Fijo	Consumo básico	Cargo Fijo	Consumo básico	tarifa
Estrato 1	35%	51%	35%	51%	35%	51%	51%
Estrato 2	34%	34%	34%	34%	34%	34%	34%
Estrato 3	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%

Como aporte solidario o sobrecosto para el estrato 5 y 6 y los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo de la siguiente forma:

SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIOS							
	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO		
	Cargo Fijo	Consumo básico	Cargo Fijo	Consumo básico	Cargo Fijo	Consumo básico	tarifa
Estrato 5	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
Estrato 6	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%

Como aporte solidario o sobrecosto para los usos comercial e industrial para los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo de la siguiente forma:

SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIOS

Página 1 de 4 1442 palabras Español (Colombia)

NIT. 901.559.515- 1
Carrera 4 No. 5 – 45 Barrio Centro
PARQUE PRINCIPAL
Teléfono: 3177920783 - 3114508218
Mail: norestecta@gmail.com

Anexo 4: Asesoría en la Estructuración de Documentos en la parte contractual.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT 890230948-7	INVITACIÓN PÚBLICA Versión.02 Código: F-A-GJC-21

INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 018-2026

OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER"

MUNICIPIO DE OIBA – SANTANDER

Página 1 / 3

Oiba, Santander, 10 de septiembre de 2024.

Srs.
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE OIBA E.S.P OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS
Nit: 804005998-4
CARMEN SOFIA MARTINEZ RIOS (Gerente)
C.C. 1.104.068.302
E.S.D

Referencia.: Invitación a Presentar Propuesta para Convenio interadministrativo.

La Administración Municipal de Oiba, Santander, se permite invitarlo a presentar propuesta para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA, Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE OIBA E.S.P OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUSARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2024"**

ALCANCE DEL CONVENIO: El alcance del presente convenio está delimitado al alcance de la consultoría, descrita en el estudio previo que hacen parte integral del presente coonvenio en los siguientes términos de referencia:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	[illegible]
2	[illegible]
3	[illegible]
4	[illegible]
5	[illegible]
6	[illegible]
7	[illegible]
8	[illegible]
9	[illegible]
10	[illegible]
11	[illegible]
12	[illegible]

> OBLIGACIONES DE LA OIBANA:

1) Realizar la respectiva contratación, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, los Principios, Reglas, normas y procedimientos del Estatuto General de la Contratación Estatal, ley 142 de 1994, regímenes especiales y demás normas complementarias para desarrollar las actividades determinadas técnicamente por el municipio. 2). Destinar rigurosamente los dineros entregados por el MUNICIPIO a la OIBANA para los fines previstos en el objeto del convenio. 3.) Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del convenio. 4.) Rendir informes al municipio sobre el desarrollo del convenio y la ejecución de los aportes. 5.) Cumplir cabalmente con las demás obligaciones y trámites que surgen de las distintas cláusulas de este convenio. 6.) Aceptar la supervisión por parte del MUNICIPIO. 7.) Abrir una cuenta especial a nombre del objeto del convenio, en una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Bancaria, para el manejo exclusivo de los recursos que el MUNICIPIO aporte, enviando antes del primer desembolso la certificación de apertura de la cuenta, con las especificaciones solicitadas con la de la partida presupuestal. 8) Girar a la respectiva cuenta del convenio los dineros que aporte como parte de la cofinanciación al proyecto por parte de LA OIBANA. 9.) Llevar una contabilidad separada de todos los recursos entregados para la ejecución del presente proyecto, manteniendo sus libros a entera disposición de los funcionarios investigadores y del municipio, cuando lo requieran. 10.) Utilizar los recursos a que se refiere el presente convenio, solo hasta tanto se cuente con la autorización escrita del Supervisor, la cual debe tener el visto bueno del secretario de planeación e Infraestructura. 11.) En caso de no cumplimiento del objeto del convenio, la OIBANA se obliga a restituir los fondos. 12.) Cumplir con las normas de seguridad y señalización preventivas si a ello hubiere lugar. 13.) Hacer un archivo del proyecto, manteniendo actualizado y a disposición del MUNICIPIO. 14.) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 2002, y la ley 828 de 2003, debe cumplir con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la solicitud del primer desembolso, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal.

> LUGAR DE EJECUCION.

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

> REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

> VALOR DEL CONVENIO.

El valor del convenio a celebrar será por la suma de CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 0,76 ($ 170'850.544,76) MCTE.

> FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS.

El municipio girará los recursos a la OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS, mediante la modalidad de DESEMBOLSOS PARCIALES así: Un primer desembolso correspondiente al 50% a la firma del acta de inicio. Un segundo desembolso correspondiente al 50% previo recibo a satisfacción de la consultoría contralada. PARAGRAFO: La OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS, deberá presentar ante el municipio la cuenta bancaria con todos los soportes donde serán consignados los recursos.

> DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

> PLAZO.

La duración del presente convenio será de CUATRO (04) MESES, contados a partir del acta de inicio sin sobrepasar el 30 de diciembre de 2024.

Anexo 5: Revisión y Proyección Análisis del Sector Contratos

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA N.I. 8902109467	**ESTUDIO DEL SECTOR** **Versión.02** **Código: F-A-GJC-05**

ESTUDIO DEL SECTOR

PROCESO POR LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA N° 018-2026

"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082; la entidad realiza el estudio del sector para realizar la contratación de la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER".**

ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DEL MERCADO

Para la contratación por la modalidad mínima cuantía, la administración municipal tiene en cuenta el objeto del contrato a ejecutar y el presupuesto oficial del proceso de contratación, siempre que el valor de la adquisición de los bienes, obras y/o servicios, no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del municipio, enfocado en el alcance de objeto, la necesidad a satisfacer, así como las condiciones particulares de los contratos en cuanto valor, forma de pago, garantía y plazo, aspectos que le permiten a la entidad territorial hacer este tipo de contratación con el propósito de desarrollarla desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

De acuerdo al alcance del objeto del contrato que se deriva del proceso contractual, el análisis del sector se enfoca el tipo de bienes y/o servicios a adquirir a través de un contrato, permitiendo definir las condiciones de desarrollar dicho objeto con una persona natural o jurídica.

Para efectos de la ejecución del contrato derivado del presente proceso contractual, el mercado cuenta con oferta del mercado como son personas naturales o jurídicas que tienen la idoneidad para realizar las actividad[illegible]dad efectuó las consultas respectivas de contratos [illegible] público y del municipio directamente, conde se pudo determinar la oferta y la demanda del mercado con base a la contratación a realizar y las condiciones contractuales requeridas para las mismas, adelantado

Página 1 / 11

Anexo 6. Matriz del riesgo revisadas

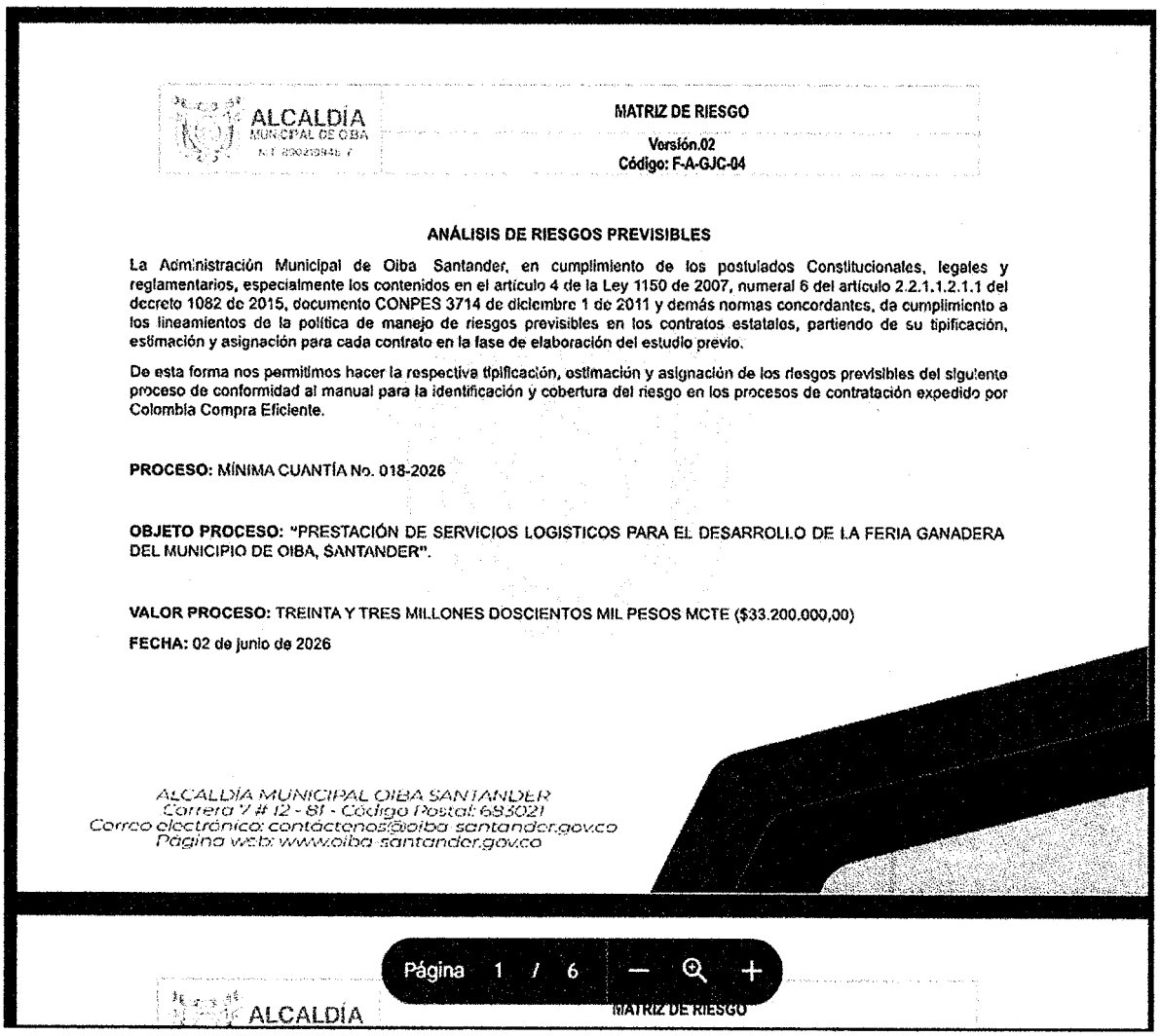

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA

MATRIZ DE RIESGO

Versión.02
Código: F-A-GJC-04

ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES

La Administración Municipal de Oiba Santander, en cumplimiento de los postulados Constitucionales, legales y reglamentarios, especialmente los contenidos en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, documento CONPES 3714 de diciembre 1 de 2011 y demás normas concordantes, da cumplimiento a los lineamientos de la política de manejo de riesgos previsibles en los contratos estatales, partiendo de su tipificación, estimación y asignación para cada contrato en la fase de elaboración del estudio previo.

De esta forma nos permitimos hacer la respectiva tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles del siguiente proceso de conformidad al manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

PROCESO: MÍNIMA CUANTÍA No. 018-2026

OBJETO PROCESO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER".

VALOR PROCESO: TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($33.200.000,00)

FECHA: 02 de junio de 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL OIBA SANTANDER
Carrera 7 # 12 - 81 - Código Postal: 683021
Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co
Página web: www.oiba-santander.gov.co

Página 1 / 6

ALCALDÍA MATRIZ DE RIESGO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA
NIT 890219346-7

MATRIZ DE RIESGO

Versión.02
Código: F-A-GJC-04

ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES

La Administración Municipal de Oiba, Santander, en cumplimiento de los postulados Constitucionales, legales y reglamentarios, especialmente los contenidos en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, documento CONPES 3714 de diciembre 1 de 2011 y demás normas concordantes, da cumplimiento a los lineamientos de la política de manejo de riesgos previsibles en los contratos estatales, partiendo de su tipificación, estimación y asignación para cada contrato en la fase de elaboración del estudio previo.

De esta forma nos permitimos hacer la respectiva tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles del siguiente proceso de conformidad al manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

PROCESO: MÍNIMA CUANTÍA N° SMINC-015-2026

OBJETO PROCESO: "SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES Y EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER".

VALOR PROCESO: DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($2.073.921.58)

FECHA: Abril 27 de 2026

NIT. 901.559.515- 1
Carrera 4 No. 5 – 45 Barrio Centro
PARQUE PRINCIPAL
Teléfono: 3177920783 - 3114508218
Mail: norestecta@gmail.com

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

AGUADA, SANTANDER, 01/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA** con **NIT 901.559.515-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 108900160483

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEV1145

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA

NIT 901559515-1
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas - IVA
Actividades económicas: 7020
Municipio: Guadalupe (Santander)
Dirección: CR 4 5 45 BRR CENTRO
Correo: norestecta@gmail.com
Teléfono: 3114508218

CUFE: 82cc789848e4384f13c731aae40dccec3796762f99c594bb16345f59a1ebf76b96d94e8abedc1c4d337433190fbe93b7

Fecha de emisión 2026-08-19	**Fecha y hora de autorización** 2026-08-19 15:06:50	**Prefijo** FEV	**Tipo de operación** Estandar
Fecha de vencimiento 2026-08-19	**Medio de pago** Consignación bancaria	**Forma de Pago** Contado	
Orden de referencia -			

Adquiriente

Nombres y apellidos: MUNICIPIO DE OIBA

Número de documento NIT - 890210948-7	**Tipo de persona** Persona Jurídica	**Régimen fiscal** Impuesto sobre las ventas - IVA	**Tipo de responsabilidad** R-99-PN (No aplica - Otros)
Departamento Santander	**Municipio** Oiba	**Dirección** CL 10 6 36 PAR PRINCIPAL	**Teléfono** 7173285
Correo alcaldeoiba2020@gmail.com			

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	P1278	PRESTA D SERVI PROFESI D ASESOR JURIDICA ESPECIALI ORIENT A GARANTI EL ADECUADO DESARRO Y CUMPLIMI D LAS DISPOSICI LEGALES APLICABL EN TODAS LAS ETAPAS D LOS PROCES CONTRACT ADELANT POR EL MUNI D OIBA	1,00	UNIDAD	$4.405.000,00	0%	0%		$4.405.000,00
2	P124	AIU	1,00	UNIDAD	$500.000,00	0%	19%		$500.000,00

Total Items: 2

Observaciones
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS NÚMERO 108900160483 BANCO DAVIVIENDA ACTA PAGO 05

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$4.905.000,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$4.905.000,00**
Impuesto IVA (19%)	+	$95.000,00
Subtotal más impuestos	=	**$5.000.000,00**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$5.000.000,00** ✓

Número de autorización: 18764110696660
Rango Autorizado desde FEV 1001 hasta FEV 2000
Expedida: 2026-06-02 Vigencia: 24 meses Vencimiento: 2028-06-02
Firma Digital:
[illegible]

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901559515-1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORES	CR 4 5 45 BRR CENTRO	3114508218	norestecta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B -- menos de 200		SANTANDER	GUADALUPE		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		87554802	01/06/2026	11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$15,816,510	$6.084.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	882.900	0		0		0	0	0	0	882.900	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	437.800	0		0		0	0	0	0	437.800	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.120.900	0	0	0	0	0	0		1.120.900	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.130.200	0	0	0	0	0	0		1.130.200	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	150.300				150.300	0	0	150.300			1.503	150.300	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	633.400	0	0	633.400	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
317.100	0	0	317.100	11
ICBF				
475.200	0	0	475.200	11
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.977.400	1.977.400
Pensión	3	2.531.300	2.531.300
Riesgos Laborales	1	150.300	150.300
CCF	1	633.400	633.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	475.200	475.200
MEN	0	0	0
SENA	1	317.100	317.100
TOTALES	12	6.084.700	6.084.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901559515-1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORES	CR 4 5 45 BRR CENTRO	3114508218	norestecta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	8 – menos de 200		SANTANDER	GUADALUPE		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		87554802	01/06/2026	11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$15,816,510	$6,084,700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1005650609	LOPEZ SALCEDO JUAN DAVID	1	0			N		X															25-14	58,364	1	9,400	0	0	0	0	EPS005	58,364	1	7,300	14-11	58,364	1	1	400	CCF40	58,364	1	2,400	58,364	1,200	1,800	0	0
2	CC 1005650960	FARFAN RIOS ERIKA VIVIANA	1	0			N		X															230301	58,364	1	9,400	0	0	0	0	EPS041	58,364	1	7,300	14-11	58,364	1	1	400	CCF40	58,364	1	2,400	58,364	1,200	1,800	0	0
3	CC 1014274234	SANABRIA ROJAS DAIRO ALEJANDRO	1	0			N																	230201	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS017	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
4	CC 1098820440	ESTEVEZ GALVIS JOHANN YESID	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	4	76,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
5	CC 1102350719	AYALA RUIZ LEYDY JOHANA	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
6	CC 1104070284	FARFAN MARTINEZ SYLVIA CAROLINA	1	0			N	X																230301	1,692,542	29	270,900	0	0	0	0	EPS041	1,692,542	29	211,600	14-11	1,692,542	29	1	8,900	CCF40	1,692,542	29	67,800	1,692,542	33,900	50,800	0	0
7	CC 1104070423	FRANCO BRICEÑO DIDIER YESID	1	0			N																	230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
8	CC 1104071472	ALVAREZ MALDONADO JOSE ANTONIO	1	0			N																	230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS037	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
9	CC 13717407	PICO VELASCO EDWIN ALBERTO	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS010	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
10	CC 28169084	PACHECO CLAUDIA JULIANA	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
11	CC 91361747	CORTEZ QUIROGA LUIS ALFREDO	1	0			N																	230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS041	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 6.084.700,00

Número de aprobación
00240737

Motivo
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha del pago
01/06/2026

Referencia 1
45.173.12.78

Hora del pago
10:38 AM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
**********0483

Referencia 3
901559515

Destino del pago
COMPENSAR-OI

Código único CUS
354240737

VIGILADO Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA MARISOL URIBE QUINTERO CON TARJETA PROFESIONAL 138651-T

C E R T I F I C A

Que de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO** identificada con el Nit **901.559.515-1,** ha cumplido a cabalidad con los pagos del sistema de seguridad social en salud pensión, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales y se encuentra a Paz y Salvo con Salud al mes de **Junio** de 2026 y con Pensión al mes de **Mayo** de 2026.

Se expide a solicitud del interesado el (01) del mes de **Junio** de 2026.

MARISOL URIBE QUINTERO
T.P 138651-T
CONTADOR PÚBLICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9B74F00171883F2FB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARISOL URIBE QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37946633 de SOCORRO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 138651-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.946.633

URIBE QUINTERO

APELLIDOS

MARISOL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1976

SOCORRO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.46 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-FEB-1995 SOCORRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2710900-00103913-F-0037946633-20091007 0016926110A 3 1970010305

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901559515-1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORES	CR 4 5 45 BRR CENTRO	3114508218	norestecta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		SANTANDER	GUADALUPE		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93303846	07/07/2026	12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$16,867,053	$6,489,800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	788.100	0		0		0	1	600	0	788.700	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	218.900	0		0		0	1	200	0	219.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	218.900	0		0		0	1	200	0	219.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	233.500	0		0		0	1	200	0	233.700	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	649.400	0		0		0	1	500	0	649.900	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	289.600	0	0	0	0	1	300	0	289.900	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.401.100	0	0	0	0	1	1.100	0	1.402.200	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.008.700	0	0	0	0	1	800	0	1.009.500	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	155.800				155.800	1	200	156.000			1.558	156.000	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	675.500	1	500	676.000	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
338.200	1	300	338.500	12
ICBF				
506.800	1	400	507.200	12
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	2.108.800	2.110.500
Pensión	3	2.699.400	2.701.600
Riesgos Laborales	1	155.800	156.000
CCF	1	675.500	676.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	506.800	507.200
MEN	0	0	0
SENA	1	338.200	338.500
TOTALES	12	6.484.500	6.489.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901559515-1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORES	CR 4 5 45 BRR CENTRO	3114508218	norestecta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 col		SANTANDER	GUADALUPE		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93303846	07/07/2026	12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$16,867,053	$6.489.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colsanis	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1005483448	RUEDA ALVAREZ JHON JAIRO	1	0			N	X																230301	58,364	1	9,400	0	0	0	0	EPS037	58,364	1	7,300	14-11	58,364	1	1	400	CCF40	58,364	1	2,400	58,364	1,200	1,800	0	0
2	CC 1014274234	SANABRIA ROJAS DAIRO ALEJANDRO	1	0			N																	230201	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS017	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
3	CC 1095793266	CUADROS NOSSA JHANIER ALBERTO	1	0			N	X	X															230301	1,692,542	29	270,900	0	0	0	0	EPS041	1,692,542	29	211,600	14-11	1,692,542	29	1	8,900	CCF40	1,692,542	29	67,800	1,692,542	33,900	50,800	0	0
4	CC 1098820440	ESTEVEZ GALVIS JOHANN YESID	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	4	76,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
5	CC 1101691070	MARTINEZ MARTINEZ CESAR AUGUSTO	1	0			N	X																230201	58,364	1	9,400	0	0	0	0	EPS037	58,364	1	7,300	14-11	58,364	1	1	400	CCF40	58,364	1	2,400	58,364	1,200	1,800	0	0
6	CC 1102350719	AYALA RUIZ LEYDY JOHANA	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
7	CC 1104070284	FARFAN MARTINEZ SYLVIA CAROLINA	1	0			N																	230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS041	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
8	CC 1104070423	FRANCO BRICEÑO DIDIER YESID	1	0			N																	230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
9	CC 1104071472	ALVAREZ MALDONADO JOSE ANTONIO	1	0			N																	230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS037	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
10	CC 13717407	PICO VELASCO EDWIN ALBERTO	1	0			N																	25-14	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS010	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0
11	CC 28169084	PACHECO CLAUDIA JULIANA	1	0			N		X															25-14	1,050,543	18	168,100	0	0	0	0	EPS005	1,050,543	18	131,400	14-11	1,050,543	18	1	5,500	CCF40	1,050,543	18	42,100	1,050,543	21,100	31,600	0	0
12	CC 91361747	CORTEZ QUIROGA LUIS ALFREDO	1	0			N																	230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS041	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	1	9,200	CCF40	1,750,905	30	70,100	1,750,905	35,100	52,600	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 6.489.800,00

Número de aprobación
00572179

Motivo
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha del pago
07/07/2026

Referencia 1
181.55.20.24

Hora del pago
10:25 AM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
**********0483

Referencia 3
901559515

Destino del pago
COMPENSAR-OI

Código único CUS
459572179

VIGILADO Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA MARISOL URIBE QUINTERO CON TARJETA PROFESIONAL 138651-T

C E R T I F I C A

Que de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO** identificada con el Nit **901.559.515-1,** ha cumplido a cabalidad con los pagos del sistema de seguridad social en salud pensión, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales y se encuentra a Paz y Salvo con Salud al mes de **Julio** de 2026 y con Pensión al mes de **Junio** de 2026.

Se expide a solicitud del interesado el (07) del mes de **Julio** de 2026.

MARISOL URIBE QUINTERO
T.P 138651-T
CONTADOR PÚBLICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARISOL URIBE QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37946633 de SOCORRO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 138651-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.946.633.

URIBE QUINTERO

APELLIDOS

MARISOL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1976
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.46 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-FEB-1995 SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2710900-00103913-F-0037946633-20091007 0016926110A 3 1970010305

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600529937

Contribuyente

Trámite: CONTRATO DE MANO DE OBRA

PRO UIS	$ 10.000
PRO HOSPITAL	$ 10.000

Total a Pagar $ 20.000

Fecha de Expedición 2026/08/19 Fecha Limite de Pago 2026/08/25

Con destino a: Alcaldía de Oiba

Contribuyente Tipo de Doc. NIT Número 9015595151

Nombre COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOME

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

(415)7709938038639(8020)02502600529937(3900)0000000020000(96)20260825

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 40.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.000.000
FECHA CONTRATO	29/01/2026
NRO. CONTRATO	140
NUMERO ORDEN DE PAGO	FEV1145

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600529937

Trámite: CONTRATO DE MANO DE OBRA

Con destino a: Alcaldía de Oiba

Tipo de Doc. NIT Número: 9015595151
Nombre: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL
Dirección: Teléfono:

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 40.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.000.000
FECHA CONTRATO	29/01/2026
NRO. CONTRATO	140
NUMERO ORDEN DE PAGO	FEV1145

PRO UIS	$ 10.000
PRO HOSPITAL	$ 10.000

Total a Pagar $ 20.000

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600529937

Trámite: CONTRATO DE MANO DE OBRA

Con destino a: Alcaldía de Oiba

PRO UIS	$ 10.000
PRO HOSPITAL	$ 10.000

Total a Pagar $ 20.000

Contribuyente Tipo de Doc.NIT Número 9015595151

Nombre COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOME

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600529937(3900)0000000020000(96)20260825

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 40.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.000.000
FECHA CONTRATO	29/01/2026
NRO. CONTRATO	140
NUMERO ORDEN DE PAGO	FEV1145

Fecha de Expedición 2026/08/19
Fecha Limite de Pago 2026/08/25

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600529937

Contribuyente Tipo de Doc. NIT Número 9015595151

Nombre COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE CO

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

Trámite: CONTRATO DE MANO DE OBRA

Con destino a: Alcaldía de Oiba

Fecha de Expedición 2026/08/19

Total a Pagar $ 20.000

PRO UIS	$ 10.000
PRO HOSPITAL	$ 10.000

Total Estampillas $ 20.000

Gmail

NORESTE CTA <norestecta@gmail.com>

Notificación Pago Total (26883372) #MID_114074171

1 mensaje

notificacionestotal@infosyc.co <notificacionestotal@infosyc.co> 19 de agosto de 2026 a las 5:30 p.m.
Para: norestecta@gmail.com

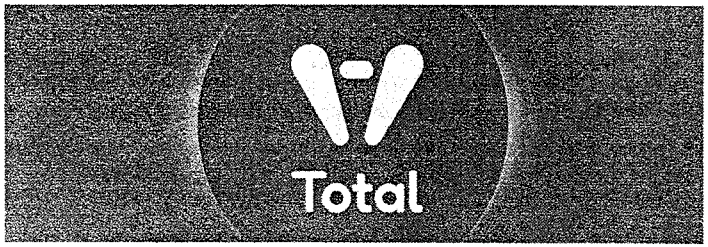

¡Transacción exitosa!

Resumen de Pago

El valor total de tu pago ha sido **$ 20.000**

Concepto de pago:

Estampillas Departamentales - Santander

Referencia de pago:

- 2502600529937

Código transaccional:

1108884

Fecha de transacción:

19/08/2026 5:28:47 p. m.

CUS/Cód. autorización:

579830745

Medio de pago:

PSE

Gracias por confiar en nosotros

Un cordial saludo,

El equipo de Total.

© TOTAL. Todos los derechos reservados.

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL			
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO CPS- CPS-140-2026			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO – CTA.		
C.C. o NIT:	901.559.515-1		
SUPERVISOR	JERLY DAYANNA GALVIS MATEUS		
CARGO	SECRETARIA GENERAL		
FECHA DE INICIO	30 de Enero de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN	29 de Septiembre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA, ORIENTADA A GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE OIBA			

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO							
No de cuenta de cobro	05	Periodo a cobrar	01/06/2026	30/06/2026	Acta:	Parcial:	X
						Final:	
CDP No.	202601190025		RP No.	202601300008			
FECHA	19/01/2026		FECHA	30/01/2026			
RUBRO	2.3.2.02.02.009.45.99.023 Servicio de implementación Sistemas de Gestión		FUENTE	1.2.4.3.03 SGP- PROPÓSITO GENERAL- PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN			
CDP Adicional No.	N/A		RP Adicional No.	N/A			
FECHA	N/A		FECHA	N/A			
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	$ 5.000.000,00	VALOR EN LETRAS:	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE				

ESTADO DE CUENTA					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 40.000.000,00	Valor acta parcial No 04	$ 5.000.000,00	Valor acta parcial No 09	
Adición (si lo hay)		Valor acta parcial No 05	$ 5.000.000,00	Valor acta parcial No 10	
Valor acta parcial No 01	$ 5.000.000,00	Valor acta parcial No 06		Valor acta parcial No 11	
Valor acta parcial No 02	$ 5.000.000,00	Valor acta parcial No 07		Valor acta parcial No 12	
Valor acta parcial No 03	$ 5.000.000,00	Valor acta parcial No 08		Saldo (valor pendiente para pago)	$15.000.000,00

III. ACTIVIDADES CONTRACTUALES			
N°	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1	Asesorar a todas las dependencias de la administración municipal en aspectos jurídicos propios de la contratación estatal.	En mi calidad de supervisora del contrato se revisó el desarrollo de esta actividad de acuerdo a la asesoría prestada a la secretaria general en el acompañamiento del proceso de selección para la mínima cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEFONÍA MÓVIL PARA DOTAR A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA, SANTANDER". De la misma manera por parte del contratista ejecutor se apoyó a la secretaria de planeación en la proyección del convenio de subsidios cuyo objeto es: "GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUSARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2026". Se evidencia la revisión efectuada a la secretaria de desarrollo y agricultura en la revisión de los documentos contractuales dentro del proceso cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER" Por último, se evidencio la realización de las actividades complementarias de acuerdo a la necesidad del servicio se apoyó a la secretaria general y al despacho del alcalde, en la revisión, proyección de diversas actividades de orden jurídico (emisión de oficios a entes de vigilancia, revisión de asuntos judiciales, revisión de la situación jurídica presentada en la PBA, apoyo con los procesos disciplinarios).	Las ejecuciones de estas actividades se encuentran verificadas e informadas dentro del informe de actividades y evidencias reflejadas en las páginas 7-10 del informe.
2	Asesorar la estructuración de estudios de conveniencia y oportunidad, soportes y documentos previos en cuanto a la	De acuerdo a las necesidades contractuales se evidencia el apoyo en la revisión de los documentos contractuales respecto de los contratos cuyo objeto son:	Se encuentra soporte de su realización en la página 11 a 12 del informe de actividades presentado.

	modalidad de selección para dar inicio a un proceso de contratación.	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER" y "GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUSARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2026".	
3	Orientar y certificar las modalidades de selección a aplicar o requisitos legales para la contratación, en los casos en que las dependencias la soliciten.	Dentro del desarrollo de los contratos cuyo objeto son: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER" y "GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUSARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2026", se apoyó y direcciono en la modalidad de selección del proceso de contratación.	Se encuentra soporte de su ejecución en la página 13 a 14 del informe de actividades presentado.
4	Asesorar, proyectar la estructuración de pliegos de condiciones, invitaciones públicas, convocatorias, actas, actos administrativos, adendas, contratos, modificación de contratos, convenios y demás documentos propios de la actividad contractual, excepto actas de inicio, informes de supervisión, actas de pago, liquidación, verificación de cumplimiento y/o demás actuaciones posteriores a la suscripción del contrato estatal.	Se comprobó por parte de la supervisión de este contrato la asesoría brindada en la revisión y ajuste de la invitación publica dentro del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER" y "GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUSARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2026".	Se verifico la actuación informada conforme el informe de actividades y evidencias reflejadas en las páginas 15 a 16 del mismo.
5	Apoyar y asesorar durante todo el proceso contractual, orientado al enlace de la dependencia gestora y al comité evaluador en cada una de sus actuaciones.	Se logró verificar las actividades realizadas por el contratista de acuerdo con la asesoría y apoyó durante las etapas del proceso contractual relacionadas en las actividades 1, 2, 3 y 4. De acuerdo con las solicitudes de cada secretaria.	Se constató la ejecución de las actividades informadas y evidencias reflejadas en las páginas 7 a 16 del informe.
6	Orientar a la administración municipal en el uso de clausula exorbitantes, imposición de sanciones, multas,	Para el presente periodo no se realizó esta actividad.	Para el presente periodo no se realizó esta actividad.

	siniestros, declaratorias de caducidad y liquidaciones unilaterales en casa de ser necesario y sea requerido por parte de las dependencias.		
7	Efectuar acompañamiento presencial en las diferentes auditorias programadas para el municipio por los entes de control, cuando en materia de contratación se trate.	Para el presente periodo a cobrar no se generó requerimiento al respecto.	Para el presente periodo no se realizó esta actividad.
8	Asesorar y acompañar en la revisión y/o proyección del análisis del sector de los procesos contractuales que adelante la entidad.	Se verifico por la supervisión del contrato el apoyo en la revisión y ajuste del estudio del sector requerido para el contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER".	Se verifico las actuaciones informadas conformes el informe de actividades y evidencias reflejadas en las páginas 17.
9	Asesorar, revisar y proyectar la evaluación del riesgo de los procesos contractuales que adelante la entidad.	Se evidencia que el contratista desarrollo lo asesoría respecto del estudio de riesgos "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER".	Se verifico las actuaciones informadas conformes el informe de actividades y evidencias reflejadas en la página 18 a 19.
10	Dar asesoría y apoyo en la determinación y fijación de los indicadores financieros, incluida la capacidad residual de los procesos contractuales que desarrollo la entidad estatal.	Se logró verificar que dentro del periodo a ejecutar el contratista no realizado esta actividad.	Para el presente periodo no se realizó esta actividad.

IV. ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

NÚMERO DE ESTAMPILLA	**2502600529937**	**FECHA DE PAGO**	**19/08/2026**	**VALOR PAGADO**	**$ 20.000** ✓

V. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe, y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

No Planilla.	PERIODO PAGO	FECHA DE PAGO	VR. SALUD	VR. PENSIÓN	VR. ARL
87554802	MAYO-JUNIO	01/06/2026	$ 1.977.400	$ 2.531.300	$ 150.300
VR. SENA	$ 317.100	**VR. ICBF**	$ 475.200	**VR. CCF**	$ 633.400
VALOR TOTAL CANCELADO APORTES				**$ 6.084.700** ✓	
No Planilla.	**PERIODO PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VR. SALUD**	**VR. PENSIÓN**	**VR. ARL**

93303846	JUNIO-JULIO	07/07/2026	$ 2.110.500	$ 2.701.600	$ 156.000
VR. SENA	$ 338.500	**VR. ICBF**	$ 507.200	**VR. CCF**	$ 676.000
VALOR TOTAL CANCELADO APORTES				**$ 6.489.800**	

CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR**

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA, QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. Que los pagos aportados de seguridad social sobre el período informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la alcaldía de Oiba, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado.				
2. Manifiesta que es régimen especial o régimen simple de tributación	SI	X	NO	
3. Manifiesta que es del régimen no responsable de IVA (antiguo régimen simplificado).	SI		NO	X
4. Manifiesta que es del régimen Ordinario	SI		NO	X
5. manifiesta que es del régimen responsable de IVA (antiguo régimen común	SI		NO	X

Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a.	Intereses de crédito de vivienda	SI		NO	X
b.	Plan de Medicina Prepagada o Seguro de Salud	SI		NO	X
c.	Dependientes	SI		NO	X

Valor Anual:
$_____

Valor Mensual:
$_____

La presente certificación se expide a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2026.

Observaciones: Se adjunta planilla de aportes al SGSSI equivalente al periodo de cobro y la estampilla departamental con sus respectivos soportes de pago.

Se adjunta informe del contratista con sus respectivos anexos el cual contiene 19 Folios.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi condición de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certificó el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, en constancia de lo anterior,

Jerly Galvis Mateus

JERLY DAYANNA GALVIS MATEUS
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR DEL CONTRATÓ

REVISÓ: Zulay Saenz

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL			
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO CPS- CPS-140-2026			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO – CTA.		
C.C. o NIT:	901.559.515-1		
SUPERVISOR	JERLY DAYANNA GALVIS MATEUS		
CARGO	SECRETARIA GENERAL		
FECHA DE INICIO	30 de Enero de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN	29 de Septiembre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA, ORIENTADA A GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE OIBA			

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO							
No de cuenta de cobro	05	Periodo a cobrar	01/06/2026	30/06/2026	Acta:	Parcial:	X
						Final:	
CDP No.	202601190025		RP No.	202601300008			
FECHA	19/01/2026		FECHA	30/01/2026			
RUBRO	2.3.2.02.02.009.45.99.023 Servicio de implementación Sistemas de Gestión		FUENTE	1.2.4.3.03 SGP- PROPÓSITO GENERAL- PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN			
CDP Adicional No.	N/A		RP Adicional No.	N/A			
FECHA	N/A		FECHA	N/A			
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	$ 5.000.000,00	VALOR EN LETRAS:	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE				

ESTADO DE CUENTA					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 40.000.000,00	Valor acta parcial No 04	$ 5.000.000,00	Valor acta parcial No 09	
Adición (si lo hay)		Valor acta parcial No 05	$ 5.000.000,00	Valor acta parcial No 10	
Valor acta parcial No 01	$ 5.000.000,00	Valor acta parcial No 06		Valor acta parcial No 11	
Valor acta parcial No 02	$ 5.000.000,00	Valor acta parcial No 07		Valor acta parcial No 12	
Valor acta parcial No 03	$ 5.000.000,00	Valor acta parcial No 08		Saldo (valor pendiente para pago)	$15.000.000,00

III. ACTIVIDADES CONTRACTUALES			
N°	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1	Asesorar a todas las dependencias de la administración municipal en aspectos jurídicos propios de la contratación estatal.	En mi calidad de supervisora del contrato se revisó el desarrollo de esta actividad de acuerdo a la asesoría prestada a la secretaria general en el acompañamiento del proceso de selección para la mínima cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEFONÍA MÓVIL PARA DOTAR A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA, SANTANDER". De la misma manera por parte del contratista ejecutor se apoyó a la secretaria de planeación en la proyección del convenio de subsidios cuyo objeto es: "GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUSARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2026". Se evidencia la revisión efectuada a la secretaria de desarrollo y agricultura en la revisión de los documentos contractuales dentro del proceso cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER" Por último, se evidencio la realización de las actividades complementarias de acuerdo a la necesidad del servicio se apoyó a la secretaria general y al despacho del alcalde, en la revisión, proyección de diversas actividades de orden jurídico (emisión de oficios a entes de vigilancia, revisión de asuntos judiciales, revisión de la situación jurídica presentada en la PBA, apoyo con los procesos disciplinarios).	Las ejecuciones de estas actividades se encuentran verificadas e informadas dentro del informe de actividades y evidencias reflejadas en las páginas 7-10 del informe.
2	Asesorar la estructuración de estudios de conveniencia y oportunidad, soportes y documentos previos en cuanto a la	De acuerdo a las necesidades contractuales se evidencia el apoyo en la revisión de los documentos contractuales respecto de los contratos cuyo objeto son:	Se encuentra soporte de su realización en la página 11 a 12 del informe de actividades presentado.

	modalidad de selección para dar inicio a un proceso de contratación.	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER" y "GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUSARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2026".	
3	Orientar y certificar las modalidades de selección a aplicar o requisitos legales para la contratación, en los casos en que las dependencias la soliciten.	Dentro del desarrollo de los contratos cuyo objeto son: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER" y "GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUSARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2026", se apoyó y direcciono en la modalidad de selección del proceso de contratación.	Se encuentra soporte de su ejecución en la página 13 a 14 del informe de actividades presentado.
4	Asesorar, proyectar la estructuración de pliegos de condiciones, invitaciones públicas, convocatorias, actas, actos administrativos, adendas, contratos, modificación de contratos, convenios y demás documentos propios de la actividad contractual, excepto actas de inicio, informes de supervisión, actas de pago, liquidación, verificación de cumplimiento y/o demás actuaciones posteriores a la suscripción del contrato estatal.	Se comprobó por parte de la supervisión de este contrato la asesoría brindada en la revisión y ajuste de la invitación publica dentro del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER" y "GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS USUSARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2026".	Se verifico la actuación informada conforme el informe de actividades y evidencias reflejadas en las páginas 15 a 16 del mismo.
5	Apoyar y asesorar durante todo el proceso contractual, orientado al enlace de la dependencia gestora y al comité evaluador en cada una de sus actuaciones.	Se logró verificar las actividades realizadas por el contratista de acuerdo con la asesoría y apoyó durante las etapas del proceso contractual relacionadas en las actividades 1, 2, 3 y 4. De acuerdo con las solicitudes de cada secretaria.	Se constató la ejecución de las actividades informadas y evidencias reflejadas en las páginas 7 a 16 del informe.
6	Orientar a la administración municipal en el uso de clausula exorbitantes, imposición de sanciones, multas,	Para el presente periodo no se realizó esta actividad.	Para el presente periodo no se realizó esta actividad.

	siniestros, declaratorias de caducidad y liquidaciones unilaterales en casa de ser necesario y sea requerido por parte de las dependencias.		
7	Efectuar acompañamiento presencial en las diferentes auditorias programadas para el municipio por los entes de control, cuando en materia de contratación se trate.	Para el presente periodo a cobrar no se generó requerimiento al respecto.	Para el presente periodo no se realizó esta actividad.
8	Asesorar y acompañar en la revisión y/o proyección del análisis del sector de los procesos contractuales que adelante la entidad.	Se verifico por la supervisión del contrato el apoyo en la revisión y ajuste del estudio del sector requerido para el contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER".	Se verifico las actuaciones informadas conformes el informe de actividades y evidencias reflejadas en las páginas 17.
9	Asesorar, revisar y proyectar la evaluación del riesgo de los procesos contractuales que adelante la entidad.	Se evidencia que el contratista desarrollo lo asesoría respecto del estudio de riesgos "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER".	Se verifico las actuaciones informadas conformes el informe de actividades y evidencias reflejadas en la página 18 a 19.
10	Dar asesoría y apoyo en la determinación y fijación de los indicadores financieros, incluida la capacidad residual de los procesos contractuales que desarrollo la entidad estatal.	Se logró verificar que dentro del periodo a ejecutar el contratista no realizado esta actividad.	Para el presente periodo no se realizó esta actividad.

IV. ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

NÚMERO DE ESTAMPILLA	**2502600529937**	**FECHA DE PAGO**	**19/08/2026**	**VALOR PAGADO**	**$ 20.000**

V. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe, y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

No Planilla.	**PERIODO PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VR. SALUD**	**VR. PENSIÓN**	**VR. ARL**
87554802	MAYO-JUNIO	01/06/2026	$ 1.977.400	$ 2.531.300	$ 150.300
VR. SENA	$ 317.100	**VR. ICBF**	$ 475.200	**VR. CCF**	$ 633.400
VALOR TOTAL CANCELADO APORTES				**$ 6.084.700**	
No Planilla.	**PERIODO PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VR. SALUD**	**VR. PENSIÓN**	**VR. ARL**

93303846	JUNIO-JULIO	07/07/2026	$ 2.110.500	$ 2.701.600	$ 156.000
VR. SENA	$ 338.500	VR. ICBF	$ 507.200	VR. CCF	$ 676.000
VALOR TOTAL CANCELADO APORTES				$ 6.489.800	

CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA					CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA, QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
1. Que los pagos aportados de seguridad social sobre el período informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la alcaldía de Oiba, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado.					**Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.**
2. Manifiesta que es régimen especial o régimen simple de tributación	SI	X	NO		
3. Manifiesta que es del régimen no responsable de IVA (antiguo régimen simplificado).	SI		NO	X	
4. Manifiesta que es del régimen Ordinario	SI		NO	X	
5. manifiesta que es del régimen responsable de IVA (antiguo régimen común	SI		NO	X	

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a.	Intereses de crédito de vivienda	SI		NO	X	**Valor Anual:** $_____
b.	Plan de Medicina Prepagada o Seguro de Salud	SI		NO	X	
c.	Dependientes	SI		NO	X	**Valor Mensual:** $_____

La presente certificación se expide a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2026.

Observaciones: Se adjunta planilla de aportes al SGSSI equivalente al periodo de cobro y la estampilla departamental con sus respectivos soportes de pago.

Se adjunta informe del contratista con sus respectivos anexos el cual contiene 19 Folios.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi condición de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certificó el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, en constancia de lo anterior,

Jerly Galvis Mateus
JERLY DAYANNA GALVIS MATEUS
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR DEL CONTRATÓ

REVISÓ: Zulay Sáenz